

Bogotá D.C., martes 09 de noviembre de 2021

Señora  
**MAGDA RAMIREZ**  
Canal: Twitter  
Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20211120097922 del 02 de noviembre de 2021.

Respetada señora Magda Ramirez:

En atención a la petición del asunto, relacionada con “La vía de la carrera 55 entre las calles 160 y 165, nunca le han realizado mantenimiento. Hay tremendos huecos que provocan accidentes en de las motos... donde esta la inversión de nuestros impuestos” (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección mencionada, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA), observando lo siguiente:

### **SEGMENTOS DIAGNÓSTICADOS**

Localidad: No.11 – SUBA // UPZ: BRITALIA

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
11002983	KR 55A	CL 163	CL 165	V7	SI	CIV de uso vehicular, que requiere actividades de Mantenimiento Periódico.

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la visita técnica de inspección visual realizada, fue posible establecer que los tramos relacionados son de uso vehicular, que requieren actividades de Mantenimiento periódico de acuerdo con lo registrado para cada uno de ellos en la Tabla anterior.

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos referidos no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable, no es posible para la UAERMV intervenir dichos tramos.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, “los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes

peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)"

**SEGMENTOS CON RESERVA DEL FDL**

Localidad: No.11 – SUBA // UPZ: BRITALIA

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
11004282	KR 55	CL 160	CL 161	V7	SI	CIV de uso vehicular se encuentra Reservado por el Fondo de Desarrollo Local de Suba
11004099	KR 55	CL 161	CL 161A	V7	SI	
11003772	KR 55	CL 161A	CL 161ABIS	V7	SI	
11003682	KR 55	CL 161ABIS	CL 162	V7	SI	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Esta Subdirección informa que, con base en la verificación efectuada y los datos registrados en el SIGIDU, fue posible determinar que los tramos señalados en la tabla anterior se encuentran Reservados por el Fondo de Desarrollo Local de Suba. (Figura 1).

**INTERVENCION ALCALDIAS LOCALES**

Elemento	169169
CIV	11004282
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Suba
Contrato	LP SUBA-004-2017
Estado	Reservado
Intervencion	Mantenimiento Rutinario
Unidad Planeamiento	UPZ18
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo Malla	Circuito Movilidad
Programa	HACIA UNA
<a href="#">Acercar a</a>	

**INTERVENCION ALCALDIAS LOCALES**

Elemento	169170
CIV	11004099
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Suba
Contrato	413-2019
Estado	Reservado
Intervencion	Reconstrucción
Unidad Planeamiento	UPZ18
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo Malla	Circuito Movilidad
Programa	Mejor movilidad para todos
<a href="#">Acercar a</a>	

**INTERVENCION ALCALDIAS LOCALES**

Elemento	169171
CIV	11003772
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Suba
Contrato	413-2019
Estado	Reservado
Intervencion	Reconstrucción
Unidad Planeamiento	UPZ18
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo Malla	Circuito Movilidad
Programa	Mejor movilidad para todos
<a href="#">Acercar a</a>	

**INTERVENCION ALCALDIAS LOCALES**

Elemento	169172
CIV	11003682
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Suba
Contrato	413-2019
Estado	Reservado
Intervencion	Reconstrucción
Unidad Planeamiento	UPZ18
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo Malla	Circuito Movilidad
Programa	Mejor movilidad para todos
<a href="#">Acercar a</a>	

*Figura 1 SIGIDU (04 – NOVIEMBRE 2021)*

### **SEGMENTOS CON PÓLIZAS ACTIVAS**

Localidad: No.11 – SUBA // UPZ: BRITALIA

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
11013272	KR 55	CL 162	CL 162	V7	SI	CIV de uso vehicular, tiene Póliza Activa de Estabilidad y Calidad, contrato IDU -1383-2017-2019
11003513	KR 55	CL 162	CL 162A	V7	SI	
11003216	KR 55	CL 162A	CL 163	V7	SI	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Esta Subdirección informa que, con base en la verificación efectuada y los datos registrados en el SIGIDU, fue posible determinar que los tramos señalados en la tabla anterior se encuentran tiene Póliza Activa de Estabilidad y Calidad según contrato: IDU -1383-2017-2019 (Figura 2).

Seguimiento Polizas Poligono		Seguimiento Polizas Lineal	
IV	11013272	/	11003513
<_Elemento	91019909	io de	Calzada
po de	Calzada	imento	
emento		nttrato	IDU-1383-2017_2019
ontrato	IDU-1383-2017_2019	io Poliza	Póliza de Estabilidad y
po Poliza	Póliza de Estabilidad y	. Poliza	Calidad
	Calidad	ado Poliza	SGPL -503584 - 1 CM 25
o Poliza	SGPL -503584 - 1 CM 25	nttratista	Activa
estado Poliza	Activa		PAVIMENTOS COLOMBIA
ontratista	PAVIMENTOS		S.A.S.
	COLOMBIA S.A.S.		KR 55
ia	KR 55	sde	CL 162
esde	CL 162	sta	CL 162 A
asta	CL 162	ncimiento	23/2/2024
ercar a		ercar a	

Figura 2. SIGIDU (04 – NOVIEMBRE 2021)

### **SEGMENTOS CON RESERVA IDU**

Localidad: No.11 – SUBA // UPZ: BRITALIA

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
11003216	KR 55	CL 162A	CL 163	V7	SI	CIV de uso vehicular se encuentra Reservado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Esta Subdirección informa que, con base en la verificación efectuada y los datos registrados en el SIGIDU, fue posible determinar que el tramo señalado en la tabla anterior se encuentra Reservado por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU .(Figura 3).



INTERVENCION IDU	
Elemento	169174
CIV	11003216
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Suba
Contrato	IDU-1688-2020
Estado	Reservado
Intervencion	Conservacion
Unidad Planeamiento	UPZ18
Entidad	IDU
Tipo Malla	Circuito Movilidad
Programa	Conservación de la Malla Vial
Comunicacion	20213850355183

Figura 3. SIGIDU (04 – NOVIEMBRE 2021)

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se remite copia de su requerimiento a la Alcaldía local de Suba, para que desde su competencia evalúe la posibilidad de incluir el tramo correspondiente a la vía de su petición, dentro de los programas de recuperación de la malla vial que tenga proyectado realizar y amplíe la información al respecto del segmento reservado y al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para que desde su competencia amplíe la información sobre el segmento reservado y las Pólizas Activas.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local de Suba- CL 146C Bis No 90 - 57  
Copia : Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - Calle 22 No. 6-27

**Documento 20211200088811 firmado electrónicamente por:**

**LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO**, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 09-11-2021 12:42:32

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL  
Proyectó: EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



0bf58eb2d8670f44172f98fc5fdf3068c966c3baf75b7f6f2e3c1135920280fc

Código de Verificación CV: 065c9 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

